

A continuación se presenta un breve instructivo acerca del Censo Ambiental sobre Generación y Manejo de Residuos y Desechos Sólidos, la cual se va a realizar a nivel Nacional, en cada uno de los Municipios de todos los Estados del País.

La finalidad de esta encuesta es de generar datos estadísticos sobre la cantidad de usuarios que gozan del servicio de recolección de Residuos Sólidos en todo el país y a su vez generar información ambiental de cómo es el tratado final de los residuos y los desechos que son generados por la población entera del país.

Dicha información esta amparada bajo el Secreto Estadístico, según los artículos 19 al 24 de la Ley de Función Pública de Estadística.

Sección I

En esta sección se trata de recabar la información correspondiente al lugar donde se esta llenado la encuesta y a su vez la persona responsable por el llenado de la misma.

Sección II

Para esta sección se debe indagar sobre quien es la empresa recolectora de residuos sólidos en el municipio, así como una serie de características de las unidades encargadas de esta labor, para lo cual se pide dar la mayor cantidad de datos posibles, y de no saber alguno, colocar una breve explicación al final de la encuesta en las observaciones.

Sección III

En esta sección las preguntas van dirigidas al municipio, si existen programas de recuperación de residuos sólidos y/o si existen planes, a **corto plazo** (menos de un año), **mediano plazo** (de uno a dos años) o **largo plazo** (dos años o mas).

Sección IV

Las finalidad de esta sección es consultar la cantidad de población que dentro del municipio goza del servicio de recolección, sea directa o indirectamente. De igual forma se espera obtener información sobre si existen mancomunidades (**son convenios firmados entre dos o más municipios para cumplir compromisos en beneficio de la comunidad**), y de la misma manera y tratar de llevar un registro de las ordenanzas que existen en el país en relación a la recolección y tratamiento de los residuos sólidos.

Sección V

Esta sección se recoge la información correspondiente a todos aquellos desechos que son llamados peligrosos, que pueden generar algún tipo de riesgo a la humanidad o al ambiente al que son expuestos y que deberían ser tratados de alguna manera especial para después ser almacenados o desechados en lugares debidamente elaborados para esto. Del mismo modo se trata la parte de los desechos patológicos o médicos, que de igual manera deben ser tratados de forma especial ya que su mal manejo podría causar un brote de alguna enfermedad o epidemia.

Por ultimo se deja un espacio para cualquier información adicional que se considere complementaria en el llenado del cuestionario o de cualquier observación que se le pueda hacer al mismo.

Para cualquier otra información adicional relativa a la investigación señalada comunicarse por los teléfonos 7095371 ó 7095348. Instituto Nacional de Estadística, final Av. Principal de Maripérez (cota mil), Edificio Fundación La Salle, Gerencia de Estadísticas Ambientales, piso 1 Caracas 1010. E-mail: ncegarra@ine.gov.ve

De antemano agradecemos toda la colaboración prestada en este proceso y esperamos que los resultados sean para beneficios de todos en pro de un mejor ambiente en el que vivimos.